

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

**EDUSI PRIEGO DE CÓRDOBA 2020**

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES**

**DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)**

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Delegación de Servicios Sociales	
DIRECCIÓN	Reverendo José Aparicio nº3 C.P 14800 Priego de Córdoba	
TELÉFONOS DE CONTACTO	957708465	690638098
EMAIL DE CONTACTO		
PERSONA RESPONSABLE	Responsable política. Francisca Mantas Cuenca, Presidenta Área Bienestar Social. Responsable técnica. Mercedes Mérida Marín, Director/a de Servicios Sociales Municipales	
TELÉFONO	957708465/957708471/957708479/957708477	
EMAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:merchi@aytopriegodecordoba.es">merchi@aytopriegodecordoba.es</a> <a href="mailto:analidia@aytopriegodecordoba.es">analidia@aytopriegodecordoba.es</a> <a href="mailto:conchimaiez@aytopriegodecordoba.es">conchimaiez@aytopriegodecordoba.es</a>	
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	La estructura de organización funcional de la operación estará a cargo de la Directora de Servicios Sociales Municipales y de dos técnicas (Trabajadoras Sociales) actualmente responsables del Servicio de Información, Valoración y/o Asesoramiento así como de los proyectos de intervención comunitaria de la zona objeto de la actuación.	

**OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I**

NOMBRE ESTRATEGIA	PRIEGO DE CORDOBA 2020
ENTIDAD DUSI	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016 de 6 de octubre (2ªconv)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES314004

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 1 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

**839B 64D7 8D1A 8881 92B0**



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Intervención integral en la Barriada de la Atarazana: regeneración urbana, actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad.
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9.B, apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	055. Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local. (67,32 %)
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	101. Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a medidas del tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella). (32,68 %)
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA5 – REGENERACIÓN URBANA INTERAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS EN PRIEGO DE CÓRDOBA.
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Barriada de la Atarazana, preferentemente, y zonas aledañas.
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	833

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA		
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>
	NO	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Denominación de la actuación	1º) Proyecto de intervención en Zona de Transformación Social. Emplea +30. Desde el 1 diciembre 2014 al 31 mayo 2015. 2º) Programa de Intervención Comunitaria en Zona de Transformación Social:partidas municipales desde 2013 a 2018.	
Coste total de la actuación	1º. Ayuntamiento: 3.046,94 €. 2º. Ayuntamiento: 4000€	

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 2 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO			
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	x	
	NO	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Administración que promueve la actuación	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA		
Denominación de la actuación	Subvención a Entidades Locales para la intervención en Zonas de Transformación Social. Convocatoria 2017		
Coste total de la actuación	Total 18.054,81 € (2017) = 12.805,80 € (Ayuntamiento) +5.249,01€ (Junta de Andalucía)		
IMPORTE	Total 18.054,81 €		

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN				
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	SÍ	<input type="checkbox"/>		
	NO	x		
En caso afirmativo:				
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indicar otros conceptos:				

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>Intervención Integral en la Barriada de la Atarazana, con actuaciones de regeneración urbana, actuación social, comunitaria, económica y de mejora de la empleabilidad, especialmente para los colectivos más desfavorecidos (parados de larga duración, jóvenes y mujeres desempleadas, inmigrantes, dependientes, etc.). La operación tiene como objeto la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza en la zona de actuación.</p> <p>La operación incluye la nueva construcción de un centro polivalente y pistas deportivas, así como la adquisición de mobiliario, equipos informáticos, climatización, mobiliario exterior deportivo y otros materiales necesarios para el desarrollo de los talleres de capacitación y otras actividades de carácter comunitario.</p>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 3 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)</p>	<p>Es evidente la importancia de la dimensión social en las actuaciones integradas que se seleccionen en la presente Estrategia; de hecho, no sólo el carácter social de los problemas determina la selección de actuaciones en este ámbito, sino que la política de la Unión Europea, a través del desarrollo de su Marco Estratégico Común, y la particularización del mismo a España en el Acuerdo de Asociación, ya definen la orientación hacia acciones orientadas a la mejora de las infraestructuras sociales y la contribución al desarrollo nacional, regional y local a través de la reducción de las desigualdades y el fomento de la inclusión social.</p> <p>La Estrategia de Priego de Córdoba, es coherente con el POCS y su Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible, donde se contempla la programación de actuaciones bajo la prioridad de inversión 9.2, <i>la prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas</i>, incluyendo así la dimensión social prevista en el PO; al igual que se intentará maximizar desde una perspectiva social aquellas acciones que se seleccionen, con el fin de que el impacto social de los proyectos se convierta en un objetivo común de la estrategia y no de proyectos aislados de ese índole (tal y como viene recomendando la Red de Iniciativas Urbanas).</p> <p>En la Estrategia se ha identificado al Barrio de la Atarazana y sus alrededores como una de las zonas vulnerables de Priego de Córdoba, donde se establece la preferencia de intervención desde el plano social, de regeneración urbana y laboral.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir y dotar a la barriada con un Centro Polivalente y pistas deportivas en el entorno del Barrio de la Atarazana.</li> <li>- Rediseñar la urbanización de la Atarazana para la mejora de su accesibilidad a la c/ Camino Alto, y promover la comunicación del tráfico rodado y peatonal al resto de calles colindantes.</li> <li>- Regenerar y embellecer la barriada a través de la rehabilitación de los espacios comunes, restitución del mobiliario urbano, y la creación de nuevos espacios ajardinados, así como la mejora de los ya existentes.</li> <li>- Impartir talleres de capacitación laboral y aprendizaje en valores, para la mejora de la empleabilidad de los habitantes del Barrio de la Atarazana preferentemente, y los colectivos en riesgo de exclusión social de esta zona y del resto del municipio.</li> <li>- Implementar un programa de intervención sociocomunitaria dirigido a la consolidación de las comunidades de vecinos (reorganización y dinamización de las comunidades, organización de la limpieza, puesta al corriente de pagos de</li> </ul>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 4 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

	<p>comunidad y suministros básicos, etc.) con el objeto del desarrollo del movimiento asociativo de la barriada y su integración social en la vida del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover actividades de ocio y tiempo libre saludables dirigidas a la población infantil y juvenil para el desarrollo en valores y su integración social.</li><li>- Mejorar la cohesión social de colectivos en riesgo de exclusión, incorporándolos a dinámicas positivas e inclusivas.</li><li>- Contribuir a la mejora de los servicios públicos sociales, atendiendo al principio horizontal de igualdad de oportunidades y no discriminación.</li><li>- Capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración, aumentando su nivel de empleabilidad y disminuyendo las diferencias económicas y sociales existentes.</li><li>- Promover la economía de la ciudad, y en especial de zonas urbanas poco desarrolladas, generando procesos equilibrantes a nivel ciudadano.</li><li>- Comunicar a la ciudadanía la financiación del FEDER, en las actuaciones desarrolladas en el marco de la operación.</li></ul>
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	<p>Para la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza proponemos una “Intervención Integral en la Barriada de la Atarazana: regeneración urbana, actuación integral, social, comunitaria, económica y de empleabilidad”, que incluirá tres acciones fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actuaciones de integración sociocomunitaria:<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 Programa de capacitación laboral y desarrollo de habilidades personales para la mejora de la empleabilidad.</li><li>1.2 Programa de intervención dirigido a la consolidación de las comunidades de vecinos (reorganización y dinamización de las comunidades, organización de la limpieza, puesta al corriente de pagos de comunidad y suministros básicos, etc.) con el objeto del desarrollo del movimiento asociativo de la barriada.</li><li>1.3 Programa de ocio y tiempo libre saludables dirigidas a la población infantil y juvenil para el desarrollo en valores y su integración social.</li></ol></li><li>2. Nueva construcción de Centro Polivalente y pistas deportivas para el ocio, deporte y tiempo libre en zona desfavorecida. Además de la dotación de mobiliario interior y exterior, equipos informáticos y de climatización y otros enseres</li></ol>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.



FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

	<p>para la puesta en marcha del centro polivalente.</p> <p>3. Adecuación y embellecimiento de la zona objeto de intervención, a través de la mejora de su accesibilidad tanto del tráfico rodado como peatonal y del mobiliario urbano y jardines.</p> <p>4. Actuaciones de comunicación a la ciudadanía, de la financiación del FEDER.</p>
<p>PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES</p>	<p>Como productos y/o servicios resultantes del proyecto, podemos destacar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Polivalente y pistas deportivas en la Barriada de Atarazana.</li> <li>• Actuaciones para la consolidación de la Asociación de Vecinos y comunidades protagonistas de la dinamización del Centro Polivalente.</li> <li>• Mejora de la formación y cualificación profesional de la población activa de la zona a través de acciones formativas dirigidas a su motivación y capacitación laboral.</li> <li>• Aumento del nivel de empleo en la barriada.</li> <li>• Mejora, organización y embellecimiento de las comunidades de vecinos para el fomento de la convivencia.</li> <li>• Adecuación y mejora de las condiciones de la Barriada, a través de la intervención de sus vecinos para el embellecimiento del entorno urbano y vecinal, mobiliario urbano, jardines, limpieza...</li> <li>• Programación de una serie de actividades de ocio saludable dirigidas a la población infantil y juvenil de la barriada para un mayor desarrollo en valores, así como para la promoción de su integración social en el municipio.</li> <li>• Actuaciones de comunicación a la ciudadanía, sobre la financiación del FEDER (cartelería, actos de presentación de actuaciones, reportajes en prensa, radios y/o tv locales, etc.)</li> </ul>

TIPOLOGÍA DE GASTOS				
GASTOS DE PERSONAL	X	DESPLAZAMIENTOS	X	
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	X	MATERIAL FUNGIBLE	X	
ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input type="checkbox"/>	
BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	X	
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	X	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE	<input type="checkbox"/>	

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 6 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

		BIENES AMORTIZABLES	
<b>NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.		

<b>FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	Art 68.1 b) RDC 15% personal a tipo fijo costes indirectos			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
<b>INDICADOR_1</b>	CÓDIGO	E059
	DENOMINACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN PROYECTOS PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS
	UNIDAD DE MEDIDA	Nº de personas
	VALOR ESTIMADO	355
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/22
<b>INDICADOR_2</b>	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
	VALOR ESTIMADO	
	FECHA VALOR ESTIMADO	

<b>CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:</b> La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
<b>OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:</b> La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) n.º 1407/2013).

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**839B 64D7 8D1A 8881 92B0**



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019



FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

INDICADORES DE RESULTADO		
INDICADOR_1	CÓDIGO	R098A
	DENOMINACIÓN	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas
	UNIDAD DE MEDIDA	%
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
<b>OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:</b>		
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).		

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100,00%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	Alto
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	Bajo	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Alto
(*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018. Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.			

CONTRIBUCIONES	
Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	Con las actuaciones de intervención social previstas, así como con las de rehabilitación y regeneración urbana en el Barrio de la Atarazana y sus aledaños, esta operación contribuye de forma evidente e importante a la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas, tal como se establece en el apartado 3.2 de resultados esperados, de la Estrategia DUSI Priego de Córdoba 2020.
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020.	Esta operación tiene previstas actuaciones que permiten avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, como lo es el Barrio de la Atarazana y sus aledaños, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones, gracias a las actuaciones planificadas de intervención social y para la mejora de la empleabilidad.

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 8 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

También contribuye al avance, en el ámbito urbano, para lograr el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020), así como a la atención en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión. La operación ha previsto un alcance a 355 personas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
<b>OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:</b>	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES	<input type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	<input type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:</b> (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA				
COSTE TOTAL (IVA incluido)	1.224.000,00 €			
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	1.224.000,00 €			
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	1.224.000,00 €			
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	979.200,00 €	PORCENTAJE %	80,00 %	
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	244.800,00 €	PORCENTAJE %	20,00 %	
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	1 %			
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>	

SENDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €
2020	500.000,00 €	545.000,00 €	500.000,00 €	545.000,00 €
2021	529.000,00 €	1.074.000,00 €	529.000,00 €	1.074.000,00 €
2022	150.000,00 €	1.224.000,00 €	150.000,00 €	1.224.000,00 €

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**839B 64D7 8D1A 8881 92B0**



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019

FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

2023	0,00 €	1.224.000,00 €	0,00 €	1.224.000,00 €
TOTAL	1.224.000,00 €	1.224.000,00 €	1.224.000,00 €	1.224.000,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	X
---	---

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	X
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	X
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	X
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	X
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	X
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	X
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGLoba LA ACTUACIÓN.	X
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 07/06/17):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.</li> <li>■ Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).</li> <li>■ Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.</li> <li>■ De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.</li> </ul>	X
EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	X

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

839B 64D7 8D1A 8881 92B0



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019



FEDER  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer Europa**

	EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	X

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 12 de 12

Código seguro de verificación (CSV):

**839B 64D7 8D1A 8881 92B0**



839B64D78D1A888192B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidenta Área de Bienestar Social MANTAS CUENCA FRANCISCA el 5/6/2019